

4299 - Culto y Religión - Beneficios

Ampliación del texto del Art. 1º de la Ley N° 4223 referente a la reducción de tarifas de energía eléctrica y agua corrientes a locales destinados a culto o religiones.

Fecha de Sanción: 14/08/1989

Fecha Promulgación: 28/08/1989

Fecha P.B. Oficial: 27/09/1989

Estado de la Ley: Ley N° 4146 -

Veto: